

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

5082 *Precio público de la escuela de verano de Andratx*

Aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada día 12 de junio de 2020 el precio público de la escuela de verano 2020, se hace público la presente aprobación:

"PROPUESTA APROBACIÓN PRECIO PÚBLICO ESCUELA DE VERANO 2020

Vista la cantidad de niños del municipio y la voluntad del Departamento de Educación al ofrecer una actividad deportiva y de ocio para que estos niños pasen de la mejor manera el verano mientras sus padres trabajan.

Visto el estudio económico sobre el precio público de la escuela de verano de la intervención municipal de día 22 de mayo de 2019, y visto que este año no modificamos las tarifas.

La regidora que suscribe PROPONE a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO.- Aprobar los siguientes precios públicos por usuario para la escuela de verano año 2020 en base a las siguientes tarifas:

Tarifa General

- I. Jornada Completa Bimensual (9.00-17.00 h.) 170,00€
- II. Jornada Reducida Bimensual (9.00-14.00 h.) 105,00€
- III. Jornada Completa Mensual (9.00-17.00 h.) 99,00€
- IV. Jornada Reducida Mensual(9.00-14.00 h.) 70,00€
- V. Guardería mensual (7.30h a 9.00h o 17.00h a 18.00h) 35,00€
- VI. Guardería mensual (7.30h a 9.00h i 17.00h a 18.00h) 47,00€
- VII. Plus tarde por día (de 14.00h a 18.00 h) 3,00€
- VIII. Guardería diaria (7.30h a 9.00h o 17.00h a 18.00h) 3,00€

Tarifa por unidades familiares con una renta familiar per càpita por debajo del salario mínimo interprofesional anual

- I. Jornada Completa Bimensual (9.00-17.00 h.) 85,00€
- II. Jornada Reduïda Bimensual (9.00-14.00 h.) 52,50€
- III. Jornada Completa Mensual (9.00-17.00 h.) 49,50€
- IV. Jornada Reduïda Mensual(9.00-14.00 h.) 35,00€
- V. Guardería mensual (7.30h a 9.00h o 17.00h a 18.00h) 17,50€
- VI. Guardería mensual (7.30h a 9.00h i 17.00h a 18.00h) 23,50€
- VII. Plus horabaixa per dia (de 14.00 a 18.00 h) 3,00€
- VIII. Guardería diària (7.30h a 9.00h o 17.00h a 18.00h) 3,00€

Tarifa para familias que tengan un hijo/a con discapacidad igual o superior al 33%

- I. Jornada Completa Bimensual (9.00-17.00 h.) 85,00€
- II. Jornada Reduïda Bimensual (9.00-14.00 h.) 52,50€
- III. Jornada Completa Mensual (9.00-17.00 h.) 49,50€
- IV. Jornada Reduïda Mensual(9.00-14.00h.) 35,00€
- V. Guardería mensual (7.30h a 9.00h o 17.00h a 18.00h) 17,50€
- VI. Guardería mensual (7.30h a 9.00h i 17.00h a 18.00h) 23,50€
- VII. Plus horabaixa per dia (de 14.00h a 18.00 h) 3,00€
- VIII. Guardería diària (7.30h a 9.00h o 17.00h a 18.00h) 3,00€





Tarifa para familias numerosas

- I. Jornada Completa Bimensual (9.00-17.00 h.) 136,00€
- II. Jornada Reduïda Bimensual (9.00-14.00h.) 84,00€
- III. Jornada Completa Mensual (9.00-17.00 h.) 79,20€
- IV. Jornada Reduïda Mensual(9.00-14.00h.) 56,00€
- V. Guarderia mensual (7.30h a 9.00h o 17.00h a 18.00h) 28,00€
- VI. Guarderia mensual (7.30h a 9.00h i 17.00h a 18.00h) 37,60€
- VII. Plus horabaixa per dia (de 14.00 a 18.00 h) 3,00€
- VIII. Guarderia diària (7.30h a 9.00h o 17.00h a 18.00h) 3,00€

SEGUNDO.- Publicar este acuerdo en el BOIB en los efectos previstos al artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO.- Dar cuenta al Departamento de Intervención y Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Andratx."

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Andratx, 16 de junio de 2020

La Alcaldesa
Katia Rouarch

